Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado se realice en forma urgente la habilitación de la obra del paso a nivel sobre la ruta nacional n° 22, entre los kilómetros 1117 y 1118, en el acceso sur de la localidad de Chichinales, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 143/2013